



CURSO DE FORMACIÓN DE CRÍA DE ABEJAS **REINAS (*) (**)**

1, 2, 3 y 4 de abril de 2025 (20 horas)

Organiza

Centro de Investigación Apícola y Agroambiental de Marchamalo-IRIAF-JCCM.
Camino de San Martín s/n, 19180 Marchamalo (Guadalajara).

Lugar realización

Centro de Investigación Apícola y Agroambiental de Marchamalo-IRIAF-JCCM.
Camino de San Martín s/n, 19180 Marchamalo (Guadalajara).

Inscripción

Gratuita. Solicitud disponible en página web <https://iriaf.castillalamancha.es/> y en Centro de Investigación Apícola y Agroambiental de Marchamalo-IRIAF. Entrega en las Direcciones Provinciales Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Castilla La Mancha, Oficinas Comarcales Agrarias (OCA) de la Región, Centro de Investigación Apícola y Agroambiental de Marchamalo-IRIAF, Guadalajara, Registro Electrónico de la JCCM o cualquier Oficina de Registro Único. Se puede remitir también a secretaria.ciapa@jccm.es

Aforo máximo: 15 personas.

Fecha máxima de recepción de solicitudes: jueves 26 de marzo de 2025.

Horario

De 09:00 a 14:00.

Coordinador

José Fernando Viana López. CIAPA. Marchamalo-IRIAF. TF: 949-885014, e-mail: fviana@jccm.es

Programa

MARTES 01/04

09:00-11:30: conceptos previos.

11:30-14:00: introducción a la cría de reinas; métodos; estructura de la explotación; el criadero.

MIÉRCOLES 02/04

09:00-11:00: prácticas relativas a la categorización y preparación de colmenas en el criadero;

11:00-14:00: método Doolittle, procedimientos.

JUEVES 03/04

09:00-13:00: prácticas de traslarve (picking); armado de núcleos de fecundación.

13:00-14:00: colmenar de fecundación.

VIERNES 05/05

09:00-13:00: práctica de cosecha e inserción de celdas y reinas.

13:00-14:00: conclusiones e intercambio de opiniones.

Ponente

Javier Almagro Berenguel, apicultor.

(*) "Los destinatarios del Curso/Taller serán las personas que desarrollen sus actividades o presten sus servicios en los sectores agrícola, alimentario y silvícola, los gestores de tierras y otros agentes económicos que constituyan PYME, y cuyo ámbito de actuación sea el medio agroalimentario y silvícola, así como todas aquellas personas cuyo trabajo se realice o potencialmente pueda realizarse en dicho ámbito"
(**) Los participantes deberán traer su propio equipo de protección individual (traje, careta, guantes y calzado apropiado).